PAGLIANO
DEPURATIVO

SANTA FE

REMINGTON
CARSON EMLUA & CIA.
San Martín 7[illegible] Santa Fe

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7183 — SANTA FE, MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 1924

Paragua político

Los resultados de la elección comunal de Buenos Aires se están haciendo presente. Hasta la víspera de esa batalla comicial se hablaba de un partido antipersonalista, que a su vez tendía a ser lo mismo. Con la agravante de oficializarse.

Es necesario combatir la prepotencia del ex-presidente Irigoyen, decían algunos. El radicalismo es impersonal.

Pero detrás de esa cortina, disimuladora de ciertas maniobras, estaban los aspirantes prematuros a suceder al actual presidente. Cada uno de ellos era un reorganizador del partido con vistas a sus aspiraciones.

Así se llegó a la famosa convención del Coliseo donde actuaron delegados de las provincias, sin mandato de nadie, como no fuera de su anhelo de acercarse a la Casa Rosada.

Pero allí también chocaron los aspirantes. Melo, Torino, Gallo se obstaculizaban mutuamente.

Con todo no cejaban, tenían fe en la fuerza del oficialismo y se lanzaron a los comicios del 9 de noviembre. Los resultados son conocidos.

Los irigoyenistas solos estuvieron a punto de batir al socialismo. Los reorganizadores, no obstante la cooperación indudable del elemento conservador quedaron muy lejos. Su anuncio de triunfo se esfumó. Al señor Alvear se le había asegurado vencer al ex-presidente por más de quince mil votos. La realidad los hizo despertar de ese sueño ingenuo, en el cual estaban sumidas también algunas situaciones de provincia. La de Santa Fe, entre otras.

Y bien, ante la cruda realidad algunos ministros nacionales han iniciado gestiones para unificar nuevamente al partido radical. Naturalmente sobre la base directriz del señor Irigoyen. De otra manera no hay probabilidades.

Personajes de Buenos Aires se han plegado ya al irigoyenismo. En Santa Fe la mano dura del presidencialismo se ha enguantado. En Córdoba esa tendencia se fortifica y no será extraño su triunfo. En Mendoza destacados lencinistas, se pasan a los personalistas con armas y bagajes, en tanto el interventor doctor Mosca trata de unificar a los liberales, conservadores, buscando arrastrarlos hacia el presidencialismo.

¿Y en Buenos Aires? Aquello es un baluarte del ex-presidente.

Ante ese estado de cosas, que es el principio de la caída del castillo de naipes presidencialista, se abre el paragua. Se busca la unión lisa y llana con el irigoyenismo. Ya no es para los alvearistas el peligro que ayer anunciaban.

He ahí a donde se llega cuando no hay principios, ni orientación definida. El pronóstico de un sutil y distinguido santafecino que también militara al movimiento antipersonalista, se cumple. El presidencialismo debía sucumbir por falta de base y de una dirección única.

Desarraigar a Irigoyen del alma popular, aun cuando ésta estuviera equivocada, no puede ser obra de un día y menos de quienes están lejos del calor de las masas, por mucho talento que tengan.

Y es lo que les ha obligado a propiciar un acercamiento político en la actualidad, olvidando las veleidades de un momento.

Si tal hecho resulta beneficioso para el país, bienvenido sea.

La Bolsa de Comercio

Sostiene la inconveniencia de trasladar la jefatura de Tráfico de los FF. CC. del Estado

La Bolsa de Comercio de esta ciudad, de acuerdo a lo que esta hoja ha venido sosteniendo tenazmente, se ha dirigido ayer por nota al administrador de los FF. CC. del Estado, confirmando el telegrama del día anterior, sosteniendo la inconveniencia de retirar de esta ciudad la jefatura general de tráfico, que desde hace años funciona con éxito indudable.

Los argumentos con que la Bolsa sostiene su pretensión son irrefutables, y sólo por un capricho puede no hacérsele lugar.

Dice así ese interesante documento:

Santa Fe, diciembre 15 de 1924. — Señor administrador general de los FF. CC. del Estado, doctor Enrique S. Pérez. — Buenos Aires.

De nuestra mayor consideración:

Siguiendo nuestra comunicación telegráfica de la fecha, motivada por la resolución tomada por esa administración, referente al traslado a ésa de la jefatura general de tráfico de esos FF. CC. del Estado, es por lo que nos permitimos dirigir la presente al señor administrador a objeto de exponer las razones que a juicio de esta Bolsa de Comercio se oponen a dicha medida.

Recordamos al señor administrador que cuando dejó la superintendencia el señor Farías Chávez, circularon en esta capital, rumores que hoy se confirman y para desvirtuar los cuales, esta Bolsa se apersonó a la Dirección de Santa Fe, donde obtuvo informes que aseguraban la inexistencia de una determinación semejante, cual era el traslado de referencia. En forma demostrativa se obtuvo en aquella ocasión una relación amplia en el sentido de asegurar para Santa Fe, los beneficios directos que reportaría el acercamiento del superintendente titular en Buenos Aires, a la administración general, por cuanto su contacto vigilaría de cerca el desenvolvimiento de la rama afectada a esta zona; se aseguró también que las distintas ramificaciones de la superintendencia en ésta, no serían tocadas en absoluto, y en cambio sí ampliadas para su mayor eficacia.

Hoy, señor administrador, los hechos confirman todo lo contrario de lo expuesto en aquella oportunidad, pues vemos que se pretende retirar de Santa Fe la jefatura con grave perjuicio para todo el comercio de esta capital, y de la zona abarcada por esa línea, pues sin entrar a estudiar la parte administrativa, la cual es del resorte exclusivo de la administración y que no dudamos serán bien encaminadas, existen factores sumamente importantes que demuestran que esa repartición debe permanecer en Santa Fe, por las siguientes razones:

1.o Por ser Santa Fe, cabecera de los FF. CC. del Estado, punto obligado de llegada y salida de todos sus trenes, y por lógica, donde debe encontrarse la cabeza principal de la empresa para vigilar el complejo desarrollo de todos sus factores.

2.o Porque siendo la terminación de su línea en Santa Fe, es el punto donde todo comerciante puede ventilar cualquier dificultad que se le presente sin tener que recurrir al expedienteo, cosa demostrada hasta la evidencia, que lo único que reporta es hacer interminable los asuntos por insignificantes que ellos sean.

3.o Por tener hoy como tiene Santa Fe, un edificio (terminado en su casi totalidad), construido expresamente para que en él funcionen las oficinas de la jefatura, y

4.o Por ser Santa Fe por su puerto de ultramar, el punto obligado para la llegada de todos los materiales para esa empresa, y salida de los productos de las provincias del norte y Bolivia.

Otro de los perjuicios que acarreará dicha resolución y cuyos resultados se notarán de inmediato, será para el comercio minorista local, el que verá mermadas sus entradas por el retiro de ésta de innumerables familias de los empleados que han de ser trasladados a la Capital Federal, de por sí abarrotada y donde se hace casi imposible el conseguir comodidades para la clase media (el empleado), donde en Santa Fe, por su situación y engrandecimiento diario, le es más fácil encontrar el medio de vida adecuado a sus entradas.

Por todas estas razones y muchas más que omitimos, por no cansar al señor administrador, es por lo que esta Bolsa de Comercio en defensa de los intereses del comercio en general de Santa Fe, pide al señor administrador que antes de tomar la resolución antes citada, la estudie detenidamente en la seguridad de que saldrán beneficiados los FF. CC. del Estado, el comercio y todos los factores que directa o indirectamente tienen relación con esa empresa.

En tal espera, saludamos al señor administrador con nuestra más distinguida consideración. — Angel Cassanello, presidente; Carlos V. Bianchi, secretario.

A los becados rosarinos no se les paga

El gobierno de la provincia tiene impago a los estudiantes becados de Rosario, desde el mes de julio ppdo.

Con estos estudiantes se hace una excepción pues los demás becados provinciales de las otras ciudades, cobran regularmente el importe de sus respectivas becas.

Naturalmente, estos atrasos tan prolongados acarrean trastornos a los estudiantes que, esperanzados en la ayuda del gobierno, al no cobrar sus becas, no pueden proveerse de las necesidades que les impone la carrera.

Sobre el particular, llamamos la atención del ministerio respectivo, a fin de que no subsista ese lamentable olvido.

Política cordobesa

DELEGACION SANTAFECINA

Con motivo de la proclamación de la fórmula radical irigoyenista, Soria-Gallardo, que se realizará en Córdoba, concurrirá de ésta la siguiente delegación, además del senador doctor Armando Antille, las siguientes personas:

Señor Víctor M. Gómez, diputado nacional.

Doctor Ignacio J. Costa, diputado nacional.

Señor Amadeo Ramírez, senador provincial.

Ingeniero J. Waldino Antille, senador provincial.

Señor Fabio Demarchi, senador provincial.

Diputados provinciales señores Eleodoro Doldan, Adolfo Costa, Marcelino De Michel, Ignacio Bringas, Oscar Pini, Luis M. Gallo, doctor Irineo De Anquín, Cornelio Collins, Francisco Gil, Adelino Zazza Couvert, Francisco Vignolo.

Ex-ministros de Hacienda, doctor Filiberto G. Antille y señor Vicente Iparraguirre.

Ex-ministro de Gobierno, doctor Roque F. Coulin.

Doctor Marcos Anello, ex-fiscal de Estado.

Señor Arturo Gandolla, ex-diputado nacional.

Señor Carlos Bonazzola, ex-diputado provincial.

Doctor José A. Gervasoni, ex-director General de Rentas.

Señor José L. Garro, concejal.

Señor Néstor Casabianca, concejal.

Doctor José L. Llobet, ex-presidente del Colegio Electoral.

Señores Rafael Peralta Ramos y Pedro Cardetti.

Doctor Amancio González Zimmerman, ex-diputado nacional.

Doctor Angel Román.

Señor Juan Gervasoni, ex-jefe político.

Señores doctor Pascual Copes, Juan A. Chinestrad, Francisco Racciatti y Juan Irazabal.

Señor Vicente Pinasco, ex-director de la Cárcel Pública.

Señores Juan Balli, Jorge Gschwind, Pablo Cortese, Vicente Lupotti y Juan J. Lazcano.

Señor Ramón Farías Carpio, ex-jefe de Correos y Telégrafos.

Hacen falta escuelas en el Norte

Plausibles iniciativas de los vecindarios

Más de una vez nos hemos ocupado de que en los departamentos del norte de la provincia, hacen falta escuelas.

Existen parajes en los cuales hay suficiente número de alumnos como para que se establezca una escuela. Así lo entienden los vecinos y desde ya han iniciado las gestiones necesarias para que el Consejo de Educación lo tenga presente y resuelva su creación el año próximo.

Los colonos del establecimiento "Los Laureles", de los señores Emilián Diez e hijos conjuntamente con los nombrados, han construído en dicha estancia un edificio moderno destinado a la escuela cuya creación solicitarán donando al Consejo el edificio referido.

Iniciativas plausibles como la que nos ocupa deben merecer preferente atención de parte de las autoridades escolares.

En la zona Norte hacen falta muchas escuelas. Los vecinos, según las informaciones que nos llegan, están dispuestos a ayudar al Consejo para q' sean creadas allanando las dificultades que puedan presentarse.

Anomalías sensibles

Cosas que no debieran suceder

Resulta inexplicable el que las autoridades municipales de esta capital, toleren ciertas construcciones que vienen a redundar en perjuicio del interés público.

En calle Rivadavia casi esquina Corrientes, se ha construído a lo ancho de esa arteria, una casa que la corta completamente al tráfico público. Es esta una cosa completamente irregular, pues para eso tiene el gobierno y la comuna el derecho de expropiar un terreno cuando de su construcción ha de resultar un perjuicio como el indicado.

¿Por qué ha de permitirse que una calle pública se corte tan inconsultamente?

En esto debió reparar la Municipalidad cuando se le fué a solicitar el correspondiente permiso para construir esa casa. Entonces era la oportunidad de que propusiese al dueño de ese terreno, su venta a la comuna, por razones de utilidad pública. De haber existido esa previsión, no se daría un hecho semejante y la Municipalidad habría ahorrado buenos pesos.

En cambio, si hoy procede a expropiar, tendrá que pagarse además del terreno en cuestión, el valor de la finca.

¡Así se hacen las cosas entre nosotros!

Pero eso no es todo. Debemos referirnos a otra anomalía por el estilo, reconociendo desde luego que la culpa no es de nadie, sino de la imprevisión municipal, ya que el dueño de una propiedad cualquiera tiene derecho a hacer de ella el uso que crea conveniente, mientras la autoridad pública no se oponga por las razones especiales que establece el Código Civil, autorizando en virtud de ellas, la expropiación.

El templo de la Merced, sito en calle San Martín esquina General López, ha sido, como se sabe, ensanchado en la parte situada sobre la segunda de esas arterias, pero de tal suerte, que no queda de la vereda anteriormente existente, más que un cordón, por donde el tránsito es imposible, pues no hay espacio.

Para construir vereda, fuera menester que la vía de los tranvías eléctricos se retirase más hacia el centro de la calle, cosa que no se puede conceder siquiera, pues sería dejar la arteria en condiciones irregulares para el tráfico y haríase defectuoso el trazado.

Todo esto es consecuencia de no haberse previsto a su debido tiempo estas cosas, que hoy tal vez ya no tienen remedio.

Nuevas sucursales bancarias

Se gestionan para Esperanza y Pilar

Hace ya tiempo que tanto en Esperanza como en Pilar se desea que el Banco de la Provincia instale una sucursal en cada una de esas localidades. Hemos hablado ya en otras oportunidades de las gestiones que para obtenerlo se vienen haciendo.

Los comerciantes, agricultores hacendados e industriales se disponen a intensificar los trámites para que cuanto antes se resuelva la creación.

Si tenemos presente la importancia comercial de cada zona, su comercio ganadero, llegamos a la conclusión de que hace ya tiempo que esas sucursales deberían estar habilitadas. Ellas darían mayor impulso a todas las operaciones que se vienen realizando favoreciendo así al comercio todo de cada localidad y al fisco.

Desde Pilar le será enviada al Directorio del Banco de la Provincia una solicitud que constituye una unánime aspiración de aquel progresista vecindario.

De actualidad

Siempre los desagües

El tema de la falta de desagües en diversas zonas de esta capital, resulta de actualidad con motivo de la lluvia caída últimamente y que diera lugar a la inundación de las mismas.

Repetidas ocasiones hemos señalado esa deficiencia y la urgente necesidad de ponerle reparo.

Hemos citado más de un lugar que se inunda considerablemente, como la calle Moreno esquina Urquiza y Francia esquina Rosario.

Allí se impone construir desagües, pero vemos, no sin pesar, que cuanto decimos al respecto resulta predicar en desierto, pues las autoridades sanitarias de la Nación no hacen las gestiones pertinentes para ampliar las obras de aquel carácter en esta capital, y por otra parte nuestros ediles tampoco se ocupan del asunto.

Por calle Francia y Rosario, no se puede andar a pie cuando llueve mucho y para pasar de una vereda a otra, sería menester hacerlo en bote. Los vecinos de esa esquina, quedan prisioneros en sus domicilios hasta tanto se produce el descenso de las aguas.

¿Hasta cuándo hemos de decirlo?

Esperamos que alguna vez se nos escuche y se hagan por quienes corresponde las diligencias del caso para que la situación edilicia de Santa Fe no continúe en tal atraso.

Cositas

El presidente del senado es un hombre alegre. Se ríe de las cosas, como se ríe de las gentes.

Sólo que el señor Cepeda echa sus carcajadas para adentro. No le tiene envidia ni a Franz, ni Frich.

¡Que no!

Lean la convocatoria para el viernes próximo. Los llama a reunión a los senadores para tratar asuntos ¡"ninguno"!

Así dice la esquelita enviada por el correo.

¿No es eso reírse de los hombres graves? Cuando los ancianos Kaufmann y Dutruel reciban allá en El Rabón y El Tostado la notita repartida se dirán: "se necesitan anchoas para llamarnos por nada".

¡Y el diploma de El Cap[illegible]!

Ah, esa es una piedrita atravesada en las tragaderas.

No pasa del buche.

He ahí para lo que se gastan ciento cincuenta mil pesos anuales.

¡Para nada!

* *

A raíz de la elección comunal, el grupo vencido no se daba por ídem.

Todavía quedaba una esperanza: la del rechazo de los electos.

Pero una cosa es hablar de muertos y otra es morir.

Los más garifos andaban con ganas de atropellar. ¡Por qué no hacer una hombrada?

A la una... a las dos... y ya parecía que cargaban. A las tres... las del inglés. Todos votaron como tabla por la aceptación.

¡Toma tu jorta!

¿Y para eso tanto ruido de campanillas? Es que

Cantar bien o cantar mal
En el campo es diferente
Pero [illegible] de gente...
Cantar bien o no cantar.

* *

El subsecretario de hacienda ha estrenado mal el rinconcito de 3 de Febrero y San Martín.

Apenas hace un mes que maneja expedientes, timbres y ordenanzas, cuando ya le hacen perder el equilibrio allá por Rosario.

El hombre se las quiso tirar de Bertolito en su ministerio, sacando y poniendo empleados.

No contó con la huéspeda. Ni con los discípulos de Firpo.

Por eso en cuanto se perdieron unas trompadas las recogieron sus lindos ojos.

Y salió de los Tribunales, hecho una mascarita, a buscar árnica.

No es para todos la bota de potro.

* *

La gente radical no pierde el rumbo así nomás a dos tirones.

Olfatea el agua... y el queso apenas sopla un vientito. Y el rumbo, hasta de noche lo encuentra.

Fíjense sino en la lista de los delegados para ir a Córdoba. Aquello es un damero, con cuadritos negros y blancos. Pero todos están en la jugada... de don Hipólito.

Vaya no. Después de las elecciones de noviembre, [illegible] ¡[illegible] por la loma!

Diferentes sistemas

El gobierno de la provincia de Córdoba es uno de los que pueden servir de modelo en nuestro país.

Las tres gobernaciones demócratas, desempeñadas por los doctores Cárcano, Núñez y Roca, se han distinguido por su clara manera de administrar, tanto como por el empuje progresista dado al Estado vecino.

¿Quién ignora cómo se desenvolvió Cárcano en su época, no obstante los inconvenientes con que tropezara? Las finanzas fueron regularizadas, las obras públicas surgieron como por arte de encantamiento y la educación pública tomó vuelo.

El gobierno radical que le sucedió fué la antítesis. Mas vino luego Núñez y después Roca siguiendo ambos el derrotero de aquel.

No ha terminado el año y ya el ministro de hacienda de aquella provincia puede anunciar que la situación económica al finalizar el ejercicio es tan holgada, que habrá superávit en el presupuesto.

Para demostrar ese aserto publica con toda claridad las cuentas de recaudación e inversión, dándole al pueblo contribuyente la satisfacción de conocer cómo se manejan los dineros públicos.

El gobierno de Córdoba considera un deber ineludible la publicidad de las cuentas y de ello hace un sistema.

Veamos en cambio el reverso en la provincia de Santa Fe. Aquí nadie conoce cuánto ha percibido el fisco por impuestos, ni cómo se ha invertido su producido.

Extraoficialmente se ha dicho que existe un déficit de dos y medio millones de pesos, pero nadie, como no sea el Ejecutivo, sabe la verdad, ni la razón de tal hecho.

El ocultismo es sistemático. Se sigue procediendo en la actualidad en idéntica forma que lo hacían los gobiernos de camarillas, repudiados por el radicalismo.

Bien es cierto que en cuestiones administrativas el gobernador aparece como un cero a la izquierda y su ministro de Hacienda como un colegial. Ambos dependen de los consejos de antiguos servidores del régimen que consideran secretos de Estado las cosas más sencillas de la administración.

Naturalmente que esos consejos no se los darían a un Alberto Paz, ni a ningún hombre capacitado en finanzas.

Es así como el gobierno aparece siempre sospechado, mirando sus miembros como amparadores o cómplices de malas operaciones, imaginarias a lo mejor, pero que en el ingenuo criterio popular prenden fructíferamente.

Dé el gobierno publicidad a la gestión económica y financiera del Estado y habrá cumplido con un deber, si es que, como creemos, nada tiene que ocultar de su gestión, según lo hacen pensar los consejeros interesados en hacer misterios de lo que sólo es táctica burocrática.

La contestación del Superior Tribunal

AL GOBIERNO

Texto del documento

En oportunidad hemos publicado la comunicación que el Poder Ejecutivo remitió al Superior Tribunal de Justicia, haciendo diversas observaciones. Adelantamos después que el tribunal celebraría acuerdo para tratar esa nota y contestarla. El acuerdo se ha celebrado, redactándose la contestación que ya se ha remitido.

El documento no necesita mayores comentarios.

Es el siguiente:

Santa Fe, diciembre 12 de 1924. — Al Poder Ejecutivo. S/D.—Tengo el honor de acusar recibo de la comunicación de V. E. de fecha 26 de noviembre próximo ppdo., llegada a la secretaría del tribunal el 29 del mismo. Cúmpleme significar a V. E., por haberlo así decidido el tribunal en su acuerdo del doce del corriente, que las designaciones de oficio que han de verificar los jueces y tribunales de la provincia, por no existir otros peritos oficiales que los señores médicos de los tribunales y los componentes del Instituto Biológico últimamente creado han de recaer, de ordinario en los profesionales inscriptos en la matrícula respectiva, y reuniendo los demás requisitos de ley, hayan expresado en tiempo los deseos de participar de esos nombramientos. Artículos 19, inciso 12, 113 a 118 y 141 de la ley orgánica y concordantes de la ley N.o 2034, sobre nombramientos de oficios mientras que las suplencias de magistrados y auxiliares han de regirse por los preceptos de los artículos 19, inciso 30 y 26 de la ley orgánica, cuando fuere agotada la suplencia de los magistrados entre sí previstas en los artículos 38, 48, 51 y 53 de la citada ley y la de los médicos de los tribunales que se establece en el artículo 107 de la misma. Queda así, por conceptos expresos de las leyes vigentes, excluída, en general y salvo las excepciones aludidas, la posibilidad de que tanto las designaciones de oficio propiamente dichas, como la suplencia de magistrados pueda válidamente hacerse recaer en otras personas que las indicadas en los preceptos recordados, los que no se refieren a los profesionales que desempeñan funciones retribuidas por el Estado.

La disposición del artículo 316 del Código de Procedimientos en lo Criminal, tiene un significado que a juicio del tribunal cuyas Salas lo han aplicado alguna vez—in re P. Pezzia, incidente de honorarios de los peritos Acerbi y Quinteros, Sala de Tercer Turno, tomo 8, pág. 156 de sus fallos—no es un obstáculo para que sea exacto lo que se deja expresado acerca de las personas en quienes deben recaer las designaciones de oficio.

Del conjunto de los preceptos de los artículos 106, 114, 142 y concordantes de la ley orgánica y de lo estatuído en los Códigos de Procedimientos vigentes respecto del pago de las costas y gastos causídicos, resulta autorizada la conclusión de que, en la casi totalidad de los nombramientos de oficio, la remuneración de los designados no ha de ser satisfecha por el Estado, no constituyendo, en tales casos, la regulación de honorario título suficiente para requerir su pago por el erario público, por lo que la pretensión de los beneficiarios de esas regulaciones de que sean satisfechas por el Estado y la obtensión del pago por la provincia, no serán consecuencia de la designación de oficio, sino de una interpretación errónea de su alcance, no imputable a los jueces o tribunales que la verificaron. Cuando las regulaciones se verifican antes de la sentencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 384 del Código de Procedimientos, no aparecerán en las mismas ni en los certificados que de ellas expidan las secretarías, los requisitos de la terminación del juicio y condenación en costas y la ausencia de estos antecedentes, sin constituir una falta de los funcionarios encargados de expedirlas, sólo habrá de producir el efecto de restar eficacia para exigir el pago de quien no haya gestionado la designación del titular de la regulación.

Con todo, para prevenir los inconvenientes que, en los casos de sentencias ya dictadas y ejecutoriadas, podrían acarrear la omisión de esos requisitos, se recomendará a los señores secretarios que, en la expedición de los certificados de regulaciones de esa clase, dejen expresa constancia de esos antecedentes. La suplencia de los magistrados judiciales por abogados de la lista de conjueces, determinada como está por la necesidad de satisfacer la obligación del Estado de dar a sus ciudadanos tribunales y jueces que decidan sus controversias y conflictos de derecho a falta o por impedimento o recusación de los titulares, hace que los honorarios devengados por los suplentes hayan de ser satisfechos por el Estado, aun en los casos de suplencias o integraciones por recusaciones sin causa legal, ya que las instituciones en vigencia permiten hacerlo sin cargo alguno para el recusante sin existir para estos casos preceptos análogos al del artículo 106 de la ley orgánica que sólo se refiere a los reemplazantes de los señores médicos de los tribunales, cuando son recusados. En casos semejantes, las distintas Salas del Tribunal, han decidido acerca de las regulaciones traídas a su conocimiento por recursos interpuestos por los señores agentes fiscales de esta circunscripción, aun dentro de la suma de trescientos pesos, en que, según el artículo 90 de la ley orgánica, pueden ser consentidas las regulaciones de honorarios a cargo del fisco. De ahí que se crea más conducente una indicación concreta de los casos en que los señores agentes fiscales hubiesen quebrantado la obligación de apelar que les impone el citado artículo, para la adopción de las medidas que correspondan, porque, para los que han cumplido el deber impuesto por el precepto citado, una incitación general comportaría una especie de apercibimiento inmotivado. V. E. podrá suministrar esa indicación con todos los antecedentes que posea y sirvan de elemento de juicio al tribunal.

Dejo así cumplido lo resuelto por el Superior Tribunal y me es grato reiterar a V. E. las seguridades de mi consideración distinguida. — José E. Codoni; Ante mí; J. E. Mántaras.

Don Jaime Uranga

En la Capital Federal, donde residía desde hace muchos años, ha dejado de existir el distinguido educacionista don Jaime Uranga.

En esta provincia el señor Uranga ocupó el puesto de inspector general de escuelas, siendo un colaborador eficaz y entusiasta, en la obra de don Domingo G. Silva.

Hombre modesto, espíritu ecuánime y cultivado, supo ser realmente maestro de maestros y orgulloso de su profesión, dedicó a ella todas las horas de su vida, sembrando bondad y enseñando con el ejemplo.

Entre el magisterio y las personas que le conocieron, el fallecimiento del señor Uranga ha de causar dolorosa impresión.

El edificio de la Jefatura de Garay

SE HARAN OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MISMO

Desde hace tiempo se viene gestionando del Poder Ejecutivo, la ejecución de diversas obras de mejoramiento en el edificio que ocupa la jefatura de policía del departamento Garay.

Ayer, por el Ministerio de Hacienda, dióse un decreto por el cual se acepta la propuesta del señor Camilo Hoisseleam, quien se compromete a ejecutar las obras que se proyectan por pesos 6.086,80.

Los planos respectivos han sido aprobados.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Nuevamente se medirán hoy Ferrara y Silvani

COMENTARIOS SOBRE EL ENCUENTRO — FERRARA HA LANZADO UN DESAFIO A QUINTIN ROMERO — MOTOCICLISMO —CONCURSOS HIPICOS EN LA SOCIEDAD RURAL — AUTOMOVILISMO — VARIAS

NUEVA YORK, diciembre 16 — El boxeador argentino Miguel Ferrara, ha lanzado un desafío al nuevo campeón sudamericano de box de todos los pesos, Quintín Romero Rojas; éste ha manifestado que aceptará ese desafío, siempre que Ferrara venza mañana por knock-out a Silvani.

En caso de vencer Ferrara en su encuentro de mañana, el match con Romero se llevaría a cabo a mediados del mes de abril.

Ferrara y Silvani se medirán hoy

NUEVA YORK, diciembre 16 — El cronista deportivo del "New World", dice, ocupándose del match que sostendrán mañana Ferrara y Silvani, dice que se han apostado más de 25.000 dólares a favor de Silvani.

El citado cronista termina su artículo prediciendo que la pelea será desesperante.

Se tramita un encuentro Dempsey-Romero

NUEVA YORK, diciembre 16. — Continúa gestionándose el encuentro Dempsey-Romero, pero el primero desea que Romero se mida con otros rivales antes, para demostrar que se encuentra en condiciones de disputar el título de campeón mundial.

Firpo partió a Francia

NUEVA YORK, diciembre 16. — A bordo del vapor France, partió con rumbo a Francia el pugilista argentino Luis Angel Firpo. Numerosos deportistas y compatriotas lo despidieron en el puerto, augurándole éxito por los rings europeos.

Regresan de Lima los tiradores argentinos

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16. Numerosos deportistas agasajaron a los tiradores argentinos Saure, Carmaw, Osinaldi y Guido, quienes regresaron de Lima, en donde participaron en los concursos de tiro llevado a cabo con motivo del centenario de la batalla de Ayacucho.

Fué recibido triunfalmente Tony Fuente

MEXICO, diciembre 16. — Tony Fuente, fué objeto de un recibimiento verdaderamente triunfal, a su arribo a esta ciudad, procedente de Nueva York.

Lo esperaban más de 20.000 personas, quienes le hicieron objeto de grandes manifestaciones de simpatías, expresando sus esperanzas de que dicho púgil llegue a conquistar el campeonato mundial de todos los pesos.

Fuente firmó contrato para tres peleas, a realizarse en esta ciudad. La primera de ella será con Homer Smith, las otras dos se anunciarán oportunamente.

Disputa del premio Primaveral

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16. El premio Primaveral, organizado por el Club Motociclista Nacional, se realizará el domingo 21 del corriente, sobre un recorrido de 110 kilómetros, en el circuito chico de Morón.

Esta prueba será largada por un grupo de corredores, cuyo número será fijado sobre la pista y conforme a la capacidad de ésta.

Concursos hípicos

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16. En la pista grande de la Sociedad Rural Argentina, en Palermo, comenzará a desarrollarse el domingo venidero un interesante programa de concursos hípicos, que continuará el 4 de enero próximo.

Las pruebas se realizarán en oportunidad de la exposición de la industria argentina de 1925.

Excursión del Automóvil Club Argentino

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16. El Automóvil Club Argentino realizará entre los días 3 y 7 de enero próximo una excursión a Mar del Plata.

Puede anticiparse que la excursión, tendrá todo un éxito, por la época del año tan apta para un paseo de esta índole.

Automovilismo

LOS ANGELES, diciembre 16. — El volante Bennet Hill, estableció un nuevo record mundial de automovilismo, cubriendo la distancia de 250 millas a razón de 126.910 millas término medio por hora.

La designación de monseñor Juan Agustín Boneo

EL OBISPO DE SANTA FE CONTESTO AL PEDIDO DE LA CANCILLERIA ARGENTINA, ELUDIENDO LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A SU NOMBRAMIENTO

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16. — La cancillería ha recibido hoy la siguiente nota de monseñor Juan Agustín Boneo, obispo de Santa Fe:

"En contestación a la nota de V. E. previniéndome del deber que me incumbe en virtud de las disposiciones constitucionales, de someter previamente al gobierno nacional, la documentación correspondiente al nombramiento para el cargo de administrador apostólico de la Arquidiócesis, con el que fuí honrado por Su Santidad Pío XI, cúmpleme significar lo siguiente:

"Grande fué siempre para mí, el empeño en cumplir con la mayor exactitud como obispo católico y como ciudadano argentino, la constitución nacional, que al aceptar este obispado juré solemnemente observar y salvar las leyes de Dios y la Iglesia, como dice el instrumento oficial que debe obrar en el archivo de ese ministerio.

"Mucho me lamento, Exmo. Señor, que esta omisión haya podido atribuirse a la falta de consideración y respeto por las leyes de la Nación. Ninguna ley, ninguna disposición constitucional vigente conozco, que me haya obligado a presentar previamente al Exmo. Gobierno, el nombramiento pontificio que motiva la nota de V. E.

"No significa otra cosa mi nombramiento, que lo que podríamos llamar un rasgo de bondad del corazón paternal de Su Santidad el Papa, en favor del Cabildo Eclesiástico Metropolitano que viene en hora oportuna a aliviar las tareas del gobierno eclesiástico, que la ya larga viudez de la sede metropolitana se hace cada día más penosa y difícil. Así lo ha considerado ese respetabilísimo cuerpo en sus dos sesiones extraordinarias, declarando por unanimidad de votos y con vivo agradecimiento a S. S. la aceptación del nombramiento y el más reverente acatamiento al supremo jerarca de la iglesia católica.

"Nada hay, Exmo. Señor, en el caso que nos ocupa, que altere las relaciones actuales del Cabildo con el Exmo. Gobierno. Todo continuará en el mismo estado por lo que me permito rogar a V. E. se digne tomar en nueva consideración, el contenido de su nota de fecha 10 del actual.

"Saludo a V. E. con mi más distinguida consideración y estima. — **Juan Agustín Boneo**, obispo de Santa Fe".

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16. — Al ser entrevistado el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Angel Gallardo, reiteró que en el caso de que insista en su actitud el obispo Boneo, el gobierno tomará medidas enérgicas.

Terminó el repliegue de las fuerzas españolas en Marruecos

ESTA OPERACION AHORRO MUCHAS VIDAS A ESPAÑA. — UN NUEVO PROBLEMA PARA FRANCIA. — LA SITUACION DE TANGER

Confírmase la captura de Alcázar Quebir por los rebeldes — Regreso de 4.000 conscriptos — Propósito del marqués de Estella

MADRID, diciembre 16. — El general Primo de Rivera en un telegrama enviado al Directorio Militar dice que es exacto que los moros rebeldes capturaron la posición de Alcázar Quebir, explicando que los nativos al servicio de España traicionaron a nuestras tropas, produciéndose un combate del que resultaron muertos 12 soldados.

Agrega que en Tetuán reina completa tranquilidad y que "nuestra retirada ha terminado".

Informa también que los soldados de la clase incorporada en 1921, están repatriándose. Hoy se han embarcado 4.000 de ellos con rumbo a Madrid, para licenciárseles definitivamente.

Por último, el marqués de Estella dice: "Terminaré la tarea de la pacificación dentro de un mes; hasta tanto, no regresaré a Madrid".

El repliegue ahorró muchas vidas a España — La prensa elogia la concentración en Tetuán

MADRID, diciembre 16. — Ocupándose del desarrollo de las operaciones militares en la zona española de Marruecos, los diarios elogian la concentración en Tetuán de un ejército de 40.000 hombres que estaban distribuidos en diversas posiciones avanzadas que sólo reportaban pérdidas para España.

La magna empresa del repliegue, el cual debióse realizar en un camino estrecho, intrincado y lleno de obstáculos, sólo ha costado a España alrededor de 1.000 vidas; en cambio, por habérselas mantenido en sus posiciones durante cinco meses, ha sido necesario reponer 20.000 soldados.

Hoy se ha reforzado el frente definitivo de Tetuán.

Preocupación del gobierno francés — Precauciones en el Riff

PARIS, diciembre 16. — La retirada de las tropas españolas en Marruecos, preocupa actualmente al gobierno francés, manteniéndose por ello constantes conferencias telegráficas con los representantes de Francia en el Riff.

Por el ministerio de Guerra se ha dispuesto redoblar las precauciones para asegurar la tranquilidad en la zona francesa.

Francia no ocupará territorio de la zona española en Marruecos

PARIS, diciembre 16. — "Le Quotidien" al comentar la retirada de las fuerzas españolas de sus posiciones avanzadas en Africa, dice saber de fuente autorizada, que Francia no ocupará jamás ni toda ni una parte de la zona de influencia española en Marruecos.

La situación de Tánger — Gran Bretaña intervendría

LONDRES, diciembre 16. — Los diarios de hoy publican informaciones de Marruecos desautorizando las versiones de que se halle en peligro la plaza de Tánger, y agregan que en caso de que esto ocurriera, Inglaterra intervendría, pues de acuerdo con el tratado de Tánger, es responsable lo mismo que España y Francia, de la inviolabilidad de ese territorio internacional.

Actualidad política

POR FALTA DE UNO PARA FORMAR DOS TERCIOS, NO SE REUNIO EL SENADO PARA CONSIDERAR LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO. — LA SESION DE HOY EN DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16.— Todos los comentarios políticos giran alrededor de la sesión que mañana deberá celebrar la Cámara de Diputados, en la que el Dr. Lisandro de la Torre, interpelará al ministro de Hacienda, Dr. Molina, acerca del asunto de la yerba, por existir una cuestión turbia.

También se tratará en la misma sesión la cuestión de los ferrocarriles del Estado, y, posiblemente, hablarán Saccone sobre sus incidencias con los jueces.

Senadores no celebró sesión por falta de quórum

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16. — El H. Senado de la Nación no celebró sesión debido a la falta de quórum para sesionar, esperándose que pueda hacerlo el jueves próximo para insistir en la prórroga del presupuesto.

El fracaso de la sesión de hoy se descontaba ,pues desde ayer se afirmaba en antesalas que la reunión no se realizaría debido a que se esperaba la llegada de un senador cuyo concurso sería indispensable para la obtención de los dos tercios de votos que se requieren para aprobar el despacho de la comisión de presupuesto mencionado.

Declaraciones de Saccone

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16.— El diputado Dr. Romeo David Saccone ha declarado que mañana presentará un juicio político a diversos magistrados judiciales.

Pedido de la Unión Gráfica

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16.— La Unión Gráfica ha pedido al ministerio que se solicite al Congreso que todas las atribuciones propias del directorio de la Caja 11.289 sean ejercidas por el actual presidente interino para no malograr dicha ley.

Viaje del vice-presidente de la república

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16.— El vice-presidente de la república, doctor Elpidio González, partió con rumbo a Córdoba.

Mañana se realizará la manifestación de los empleados públicos

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16.— El jueves próximo, por la tarde, el Club Deportivo de Empleados Nacionales y Municipales, realizará un acto público en la diagonal Norte y Florida, para luego organizar una columna que, siguiendo por avenida de Mayo, llegará hasta el Congreso de la Nación, para hacer entrega al presidente de la Cámara de Diputados del petitorio en el que se solicita se aprueben las modificaciones introducidas por el Senado, por las que prorroga el actual presupuesto hasta tanto se sanciona el del año 1925.

Terminado dicho acto, seguirá la columna por avenida de Mayo hasta la Casa de Gobierno, donde se entregará una solicitud al ministro de Hacienda, en la que se pedirá que el Poder Ejecutivo contemple la situación de los empleados del Estado, y ordene por un acuerdo de ministros se abonen los sueldos por el corriente mes antes de las tradicionales fiestas.

ITALIA

La misión comercial argentina en el Palacio Municipal de Milán

ROMA, diciembre 16. — Un despacho de Milán, expresa que la misión comercial argentina, presidida por el ministro doctor Pérez, celebró una extensa e interesante conferencia con los miembros del Concejo en el Palacio Municipal.

En esa conferencia se trataron varios temas, y especialmente el que se relaciona con la vida cara.

La masonería contra el fascismo

ROMA, diciembre 16.. — En un discurso que hoy pronunció el señor Torrigiani, gran maestro de la masonería, denunció que al fascismo se oponen los principios democráticos que defiende dicha masonería y que aquél amenaza a la vida del pueblo italiano, desde el punto de vista espiritual y civilizado.

Estación ferroviaria destruída por un incendio

ROMA, diciembre 16. — Telegramas recibidos de Parma, informan que un violento incendio destruyó una gran parte de la estación de cargas del ferrocarril. Los bomberos trabajan activamente para evitar que el voraz elemento se propague a los edificios cercanos.

Hasta ahora, las pérdidas se estiman en varios millones de liras.

Briand hizo manifestaciones sobre el mantenimiento de la paz europea

ROMA, diciembre 16. — Partió para su país el señor Arístides Briand, delegado de Francia en el Consejo de la Liga de las Naciones.

Antes de partir fué entrevistado por periodistas, a quienes declaró que Italia, Francia y Gran Bretaña deben trabajar en común para mantener la paz en Europa.

Anunció una próxima conferencia internacional de representantes de esos países, con el fin indicado.

FRANCIA

El sacrificio del profesor Bergonie — Su condecoración

BURDEOS, diciembre 16. — Ha sido entregada al señor Bergonie la gran cruz de la Legión de Honor, cuyas insignias le fueron entregadas anteriormente por el ex-ministro de Previsión Social, señor Strauss.

El mariscal Petain hizo la entrega de la condecoración, y en el acto declaró que un hombre como Bergonie hace honor a Francia y a la humanidad entera.

Como se sabe, el señor Bergonie tuvo que sufrir la amputación de un brazo a consecuencia de las experiencias de radiografía realizadas para curar el cáncer.

La salud de Herriot

PARIS, diciembre 16. — Acentúase la mejoría en el estado de salud del jefe del gabinete, señor Eduardo Herriot, pero aún no abandona su lecho.

Caillaux y Malvy favorecidos por la ley de amnistía

PARIS, diciembre 16. — La Cámara de Diputados aprobó definitivamente la inclusión de Caillaux y Malvy, en la ley de amnistía, por 347 contra 200 votos.

Con esta inclusión de los dos ex-ministros, quedó aprobada la amnistía general a los condenados o proscriptos por crímenes políticos.

Alemania

El proceso al asesino Harmann — El acusado se muestra abatido

BERLIN, diciembre 16. — En la ciudad de Hannover continuó la vista del proceso instruído contra Harmann, a quien se acusa de varios asesinatos.

Durante la sesión de hoy, el acusado se mostró sumamente abatido, al extremo de que cuando se presentó la acusación de otro de los crímenes que se le imputan, dirigiéndose al juez, dijo que todo le era indiferente.

YUGOESLAVIA

La revolución albanesa — Progreso de los rebeldes

BELGRADO, diciembre 16. — En sus últimas informaciones de Albania, los diarios anuncian que las tribus católicas Mirdite y Malissore se han plegado al movimiento, y que el frente de los rebeldes se extiende desde Malessia hasta Dibra.

También señalan el hecho de que los disturbios producidos en Albania, lo mismo que la oposición en contra del jefe del gobierno, monseñor Noly, arzobispo de Argyrocastro, aumentan diariamente.

RUSIA

La depresión económica en las regiones del Sudeste — Cuadros de desolación en varios puertos

BACU, diciembre 16. — Desde la revolución bolsheviki, ninguna de las regiones de Rusia ha sufrido económicamente tanto como las regiones de los mares Negro y Caspio.

Baku, Novorossik, Batum, Sebastopol y Odesa, que en un tiempo figuraban entre los puertos de mayor actividad y más prósperos en Europa, se hallan ahora convertidos en simples cementerios de buques mercantes abandonados.

La Rusia del soviet no exporta ni importa mercaderías en ninguna cantidad considerable, y ello ha traído aparejado la paralización de su comercio marítimo, como así de la mayoría de sus demás industrias, cosa que se hace perceptible en todas partes.

En la actualidad hay en el puerto de Baku una gran cantidad de buques de carga inactivos que están destruyéndose en sus amarras. Este cuadro de desolación es acrecentado por un número de torpederos, submarinos y cruceros aherrumbrados, que son reliquias de la antigua armada imperial rusa.

La misma situación existe en los puertos de Batum, Sebastopol y Odesa.

Estados Unidos

Llegada de los restos de Gompers a la capital del país

WASHINGTON, diciembre 16. — Llegaron a esta ciudad los restos del señor Gompers, ex-presidente de la Federación Norteamericana del Trabajo que falleció en San Antonio (Texas), apenas llegado de México, en grave estado.

Millares de personas concurrieron a la estación a tributar homenaje al extinto, hallándose representadas las instituciones obreras.

La defensa del país por mar — Declaración del Departamento de Marina

WASHINGTON, diciembre 16. — El Departamento de Marina ha manifestado que dió tener en cuenta la posición de las otras naciones, Estados Unidos tiene actualmente una escuadra adecuada a su defensa.

Esta manifestación parece formulada para refutar al almirante Fiske, que en el Club del Ejército y la Armada, sostuvo lo contrario, durante una conferencia.

JAPON

Las víctimas de un siniestro marítimo

TOKIO, diciembre 16. — Sábese ahora que en el hundimiento del vapor Kwante, ocurrido la semana pasada, han perecido 40 personas, y se cree que la pérdida total de vidas ascenderá a 100, pues todavía no se conoce la suerte de varios de los 208 pasajeros que conducía el vapor.

BRASIL

Los restos del jefe técnico de la misión militar francesa

RIO DE JANEIRO, diciembre 16. Ha sido embalsamado el cadáver del jefe de la misión militar francesa en el Brasil, coronel Raúl Careaux, que resultó muerto al descarrilar el expreso de Río a Santa Cruz. Los restos del coronel Careaux serán embarcados próximamente para Francia.

También resultó herido en dicho accidente el teniente Cachot, compañero del coronel Careaux.

CHILE

Substracción por valor de medio millón de pesos

SANTIAGO, diciembre 16. — En la administración de Correos de Valparaíso, se han descubierto substracciones de encomiendas y certificados internacionales, cuyo valor se calcula en medio millón de pesos.

Mientras se realizan las investigaciones pertinentes, ha sido suspendido en sus funciones el administrador.

Comercio exterior argentino

FINALIZARA EL AÑO CON UN SALDO FAVORABLE DE $ 500 MILLONES

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16.— Por el ministerio de Hacienda se han suministrado cifras sobre el intercambio comercial que arrojan un saldo favorable a nuestro país.

El valor efectivo del intercambio comercial argentino desde el 1o. de enero hasta el 30 de septiembre del presente año, alcanzó a la suma de 1.416.330.000 pesos oro, correspondiendo 620.030.000 a las importaciones y 796.300.000 pesos oro a las exportaciones, arrojando, por consiguiente, un saldo favorable de pesos oro 176.230.000.

Se prevé que, una vez conocidas las cifras del comercio exterior de los tres últimos meses del año, el saldo a favor de la Argentina a fin de año será más o menos de 230.000.000 de pesos oro o sea de 520.000.000 de pesos papel.

Las naves de EE. Unidos en aguas rusas

Protesta por la estadía de la nave "Bear"

MOSCU, diciembre 16. — El comisario de Relaciones Exteriores de los Soviets, señor Tchitcherin, dirigió al secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Hughes, una categórica protesta contra el hecho de que la nave de la armada norteamericana Bear, de 1.700 toneladas de desplazamiento, se encuentre en las aguas rusas desde 1920.

Dice Tchitcherin que el gobierno de la unión de los soviets sabe que dicha nave realiza observaciones magnéticas en la península de Tchukotsk, en Bahía Emma, en el mar Artico, al norte de la península de Kamchatka, y ha sido avistada frente al cabo Pusino. Agrega el comisario de Relaciones Exteriores que esto constituye una flagrante violación del derecho internacional y de la soberanía de las repúblicas de los soviets.

WASHINGTON, diciembre 16. — Oficiosamente se anuncia que el gobierno de los Estados Unidos no contestará la nota del comisario de Relaciones Exteriores de los soviets, Tchitcherin, en que éste, en nombre de su gobierno protesta contra la estadía de una nave de guerra norteamericana en aguas rusas desde 1920 hasta el presente.

Enérgica nota del Soviet al gobierno de Estados Unidos

MOSCU, diciembre 16. — El gobierno del Soviet dirigió una enérgica nota al de Washington, a raíz de los actos cometidos por algunos oficiales de la escuadra estadounidense que realiza maniobras navales cerca del cabo Pusino.

Revolución brasileña

Las fuerzas de Lemos y Zecca Netto

MONTEVIDEO, diciembre 16. — Informaciones procedentes de Melo, hacen saber que las fuerzas de los generales revolucionarios Honorio Lemos y Zecca Netto, compuestas por 500 hombres, aproximadamente, se dirigen a la ciudad de Rivera y que son custodiadas por fuerzas del regimiento uruguayo N.o 8 de caballería.

Las fuerzas del doctor Brasil

MONTEVIDEO, diciembre 16. — De fuente autorizada se sabe que el doctor Asis Brasil al mando de fuerzas revolucionarias cruzó el río Negro y que sigue viaje con rumbo a Rivera.

Se sabe además, que venían desarmados, pues el armamento lo ocultaron en territorio brasileño, sacándoles los cerrojos.

Dichas fuerzas se hallan custodiadas por el regimiento 8 de caballería.

Fué encontrado un depósito de armas

MONTEVIDEO, diciembre 16. — Informaciones recibidas en esta capital, de la ciudad de Rivera, expresan que se recibió en Santa Ana do Livramento una información de Bagé que hace saber que, las fuerzas legalistas de aquella ciudad encontraron en las inmediaciones de la frontera con el Uruguay, y cerca de la sierra de Aceguá, un depósito de armas y municiones pertenecientes a los revolucionarios.

El armamento encontrado es el siguiente: 208 carabinas máuser, 100 fusiles, 24 fusiles máuser, 6 remingtons, 8 winchesters, 2 fusiles-ametralladoras, 1 lanza, 30 espadas y 5.000 tiros.

Información del gobierno del Brasil

MONTEVIDEO, diciembre 16. — Una información oficial del gobierno del Brasil dice: "Las fuerzas legalistas al mando del general Rondón, continúan su avance hacia el Oeste," y la presión eficaz que éstos ejercen sobre los revolucionarios, los obliga a replegarse hacia las barrancas del río Paraná.

Gubernistas acampados en Centurión

MONTEVIDEO, diciembre 16. — Noticias procedentes de Melo y Cerro Largo, informan que acamparon en las proximidades de Paso Centurión, 800 hombres al mando del coronel López de Moura.

Estas tropas, que responden al gobierno brasileño, viajan parte a caballo y el resto en 60 automóviles. Poseen tres cañones y se ignora cuales sean sus propósitos y destino.

Situación alemana

Manifestaciones de Gilbert sobre la ejecución del plan Dawes

AMBERES, diciembre 16. — Al ser entrevistado por los corresponsales el agente general de pago de las reparaciones, señor Gilbert, ha manifestado que la ejecución del plan Dawes se cumple con toda regularidad en Alemania, y que todos los organismos previstos para su ejecución funcionan normalmente.

Alrededor de la formación del nuevo gabinete

BERLIN, diciembre 16. — En los círculos centristas predomina la opinión de que corresponde al partido Popular el constituir el nuevo gobierno.

Los populares, por su parte, rechazan la idea de constituir un gabinete con el apoyo activo de los socialistas, por cuanto estiman que un gobierno semejante se desacreditará al iniciarse la discusión de las cuestiones fiscales.

Parece que ninguna decisión será tomada respecto a la constitución del nuevo gabinete antes del jueves próximo, como también sería posible que las negociaciones al respecto siguieran hasta los primeros días del próximo enero, es decir, hasta la víspera de la reunión inaugural del nuevo Reichstag.

¿Stresemann o Marx?

BERLIN, diciembre 16. — Parece que el presidente Ebert pidió al señor Stresemann que se encargara de la formación del gabinete cuando regrese a esta capital el miércoles o jueves, del sanatorio en que se encuentra.

Sin embargo, sus íntimos amigos aseguran que el ex ministro de Relaciones Exteriores ha tratado de eludir esta comisión.

Es probable que si el señor Stresemann vacila o se niega a aceptar el encargo, el presidente Ebert volverá a llamar al señor Marx.

Entretanto, el presidente pidió a los ministros dimisionarios que continuaran al frente de sus respectivos ministerios hasta que haya sido resuelta la actual crisis.

Niégase que Alemania se prepara a otra guerra

BERLIN, diciembre 16. — Los diarios berlineses de hoy desautorizan los rumores publicados por los diarios franceses, al decir que Alemania se prepara a una nueva guerra, diciendo que su país tiene abiertas sus puertas para que pueda todo el mundo controlar sus actos.

Capital Federal

No se hace lugar a la extradición de militares bolivianos

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16.— La Cámara Federal de Apelaciones, ha confirmado hoy la sentencia de primera instancia, no haciendo lugar a la extradición de los militares bolivianos señores Pando y [illegible], solicitadas por el gobierno de Bolivia.

Gestiones del ministro de Hacienda de Tucumán

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16.— Regresaron a Tucumán el ministro de Hacienda de esa provincia y el contador general de la misma provincia, señor Malta, quienes pasaron en ésta una temporada gestionando la concesión de un empréstito por valor de 12.000.000 de pesos.

Colocación de una piedra fundamental

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16.— Con la asistencia del ministro Sagarna, se colocó hoy la piedra fundamental del edificio del Instituto Nacional del Profesorado, haciendo uso de la palabra en el acto, varios profesores.

Cargos que quedarán vacantes en los Bancos Hipotecario y de la Nación

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16.— El Ejecutivo se encuentra preocupado para designar presidente del Banco Hipotecario, y tres directores del Banco de la Nación, cargos que quedarán vacantes el día 1o. de enero desde el momento que no hay candidatos fijos para ocupar esos cargos, hablándose de varios nombres.

Investigación a los ferrocarriles del Estado

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16.— El Ejecutivo dió un decreto nombrando una comisión investigadora para ampliar la investigación iniciada ya por el actual administrador de los ferrocarriles del Estado. A ella la componen el ingeniero

Eduardo Huergo, Dr. Gondra y contador Grenier. Esta comisión en breve partirá en jira por la línea, cuyo primer punto será Santa Fe.

Protesta de las federaciones gallegas por los sucesos de Vera

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16.— La Federación de las sociedades gallegas organiza una manifestación de protesta por las ejecuciones de Vera, a consecuencia de la última intentona revolucionaria de España.

Apelación ante la Suprema Corte por el fallo del juez Zavalia

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16.— El Ejecutivo ha resuelto apelar ante la Suprema Corte de Justicia por el fallo del juez Dr. Zavalia sobre la ley 11.289, a cuyo efecto se han impartido instrucciones al fiscal federal en turno.

Presupuestos para obras públicas

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16.— El ministerio de Obras Públicas prestó su aprobación a los siguientes presupuestos: de pesos 3.044,8 para obras en el edificio fiscal que ocupa el Museo de Historia Natural y de 5.620,77 para obras en el Instituto Bacteriológico.

El calor provocó la muerte de una criatura

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16.— Comunican de Santo Tomé (Corrientes), que la ola de calor que abarcó esa zona, cuya temperatura máxima alcanzó a 45 grados, produjo una víctima, que resultó ser una criatura, la cual sufrió un ataque de insolación falleciendo horas después.

Los exámenes en la Escuela Naval de Río Santiago

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16.— Terminaron los exámenes en la Escuela Naval, obteniéndose buen resultado general en todos los años de estudio, de los aspirantes.

Estos fueron licenciados hasta pasado mañana, día en que regresarán al local de la escuela, en Río Santiago, para embarcarse en una flotilla de cuatro avisos tipo "A", para realizar un período de navegación de 20 días.

Como los alumnos han navegado durante todo el año escolar por el río de la Plata, y adquirido práctica de navegación, se ha reducido a ese término el tiempo de embarco, el que harán por el río Paraná.

El programa de trabajos y navegación se organizará en forma que los aspirantes puedan encontrarse en esta capital para las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

En Catamarca se desencadenó una gran tormenta

CAPITAL FEDERAL, diciembre 16.— Comunican de Catamarca que no se recuerda otra tormenta como la de anteanoche.

En la fábrica de electricidad cayeron cinco rayos, sufriendo uno de los motores serias averías, y en un cable se produjeron cuatro cortos circuitos.

En los pararrayos de la Catedral cayeron varias chispas eléctricas.

La impetuosidad de las aguas pluviales ocasionó varios desperfectos en los empedrados de las calles e inundó muchas casas.

El arroyo Choya creció en forma inusitada anegando muchas casas ubicadas en ese radio.

ROSARIO

(De nuestra sucursal)

La ausencia de los jueces

ROSARIO, diciembre 16. — Desde hace tiempo, vienen preocupando a los miembros del foro, las repentinas ausencias de los jueces, ya sean estas por uno o dos días, o prolongadas. Lo cierto es que, las faltas de los magistrados en sus cargos, originan los efectos consiguientes.

Actualmente la Excelentísima Cámara de Apelaciones, es la que en casos como los que nos ocupan, designa reemplazantes; pero asimismo, las demoras en adoptar tal disposición, produce serios inconvenientes en la marcha de los expedientes.

El Colegio de Procuradores, considera doble la implantación de las suplencias automáticas, y en tal sentido ha iniciado las gestiones pertinentes.

Como se trata de un asunto de importancia capital, es de esperar, que sea resuelto en sentido favorable, lo que obrará en bien de nuestra justicia.

Las lluvias y el maíz

ROSARIO, diciembre 16.—Los comentarios que se hacen sobre las próximas cosechas, no son del mismo tenor.

La disparidad de criterio, predomina en ellos. Parece que la mayoría de los autores se inclinara a propagar la pérdida de la industria, a la que están consagrados tantos miles de hombres.

Como complemento de ello, también corroboran en idéntico sentido, las noticias oficiales, dadas por el Ministerio de Agricultura de la Nación.

Ha experimentado sin embargo, el comercio cerealista, un cambio notable. Las lluvias recientes, son generales y abundantes, habiendo producido beneficios cuantiosos a los sembrados de maíz; pues, según datos que hoy hemos recogido en la Bolsa de Comercio, fácilmente se salvará un cincuenta por ciento del maíz sembrado, teniéndose que lamentar lo sembrado temprano y barrido con anterioridad a las lluvias recientes, cuya pérdida es total.

Si se tiene en cuenta, que la humedad de la tierra, se presenta en sentido favorable, para la siembra del cuarentón, fácil es apreciar los beneficios incalculables de las últimas lluvias.

Un buen proyecto

ROSARIO, diciembre 16 — Oportunamente el Concejo Deliberante, aprobó un proyecto por el cual se autorizaba al Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros a practicar una operación de crédito. La resolución tenía por base, ampliar el radio de acción de dicha institución, que progresa notablemente.

Como el diputado Sagesse ha presentado un proyecto aumentando en un millón de pesos el capital del Banco, es de esperar se considere y apruebe, durante las sesiones extraordinarias.

Exposición Internacional de Muestras

ROSARIO, diciembre 16. — Se ultiman los preparativos para obtener el mayor realce posible en la inauguración de la primera Exposición Internacional de Muestras.

Mañana la Escuela Municipal de Telares funcionará en el pabellón que se le ha designado en el local del certamen en el Saladillo.

La escuela nacional de Artes y Oficios de señoritas de Catamarca, que también tiene local tomado, instalará telares con que trabajarán en la exposición y exhibirá una gran cantidad de trabajos q' viene preparando para ese objeto.

También las escuelas de manualidades de Salta y Cafayate presentarán valiosos trabajos.

Los servicios de la A. Pública

ROSARRIO, diciembre 16. — Los servicios sanitarios se realizan con marcada deficiencia, a pesar de la labor ardua e inteligente del director de la Asistencia Pública, doctor Abalos.

La carencia de medicamentos y útiles de primera necesidad en los hospitales municipales, constituye un problema, que bien merece la atención de las autoridades comunales.

Los barrios suburbanos, son los que más sufren los efectos derivados de las deficiencias que nos ocupan. Al respecto, ya se han hecho graves denuncias sobre el hospital de Alberdi, donde, como base, para ser atendidos, se exige el certificado de pobreza.

Se nos denuncia ahora, que en el populoso barrio Echesortu, la sucursal de la Asistencia Pública, instalada en él, deja mucho que desear. Según nuestro informante, cuando se solicita un médico, se responde que no se encuentra, aparte, de que de noche, por más grave que sea el caso para el cual se requiere la presencia del facultativo, no se consigue.

En esta forma, la sucursal de la Asistencia Pública, es sólo una aparatosidad.

Mal procedimiento policial

RFOSARIO, diciembre 16. — A raíz de un mal procedimiento observado contra el señor Alberto Alessandria, el jefe de policía suspendió por el término de diez días al subcomisario Juan E. Chort, y apercibió al subcomisario encargado, Enrique Alejandro.

Viaje del intendente Cardarelli

ROSARIO, diciembre 16. — El intendente municipal, doctor Cardarelli, se ausentará mañana a esa capital.

Condena impuesta al señor Barraco Mármol

ROSARIO, diciembre 16. — Hoy acompañado de su defensor, diputado nacional doctor Enzo Bordabehere, el señor Ricardo Barraco Mármol, compareció al tribunal para someterse a ser juzgado, por haber lesionado al subsecretario de Hacienda, doctor Cardozo. Fué solicitada su libertad bajo fianza, siéndole negada.

La Cámara de Apelaciones le impuso de castigo ocho días de arresto.

ROSARIO, diciembre 16. — En el domicilio del doctor Hernando Ruiz, sito en Entre Ríos 572, el mucamo Joaquín Rodríguez, al encender un calentador le quemó las ropas a la sirvienta Elvira Bianco, produciéndole quemaduras graves en el cuerpo, rostro y brazos.

Intervino la Asistencia Pública.

Ecos de una cesantía

ROSARIO, diciembre 16. — Se anuncia que el Colegio de Abogados hará cuestión ante el P. E. con motivo de la separación sin causa justificada, de un miembro de la justicia.

Los jubilados nacionales

ROSARIO, diciembre 16. — El 20 del corriente celebrará asamblea el Centro de Jubilados Nacionales, para renovar sus autoridades, aprobar la memoria y balance del ejercicio vencido y hacer gestiones pro mejoramiento de la institución.

Licitaciones municipales

ROSARIO, diciembre 16. — La Intendencia resolvió que en lo sucesivo los señores jefes de oficinas al solicitar los presupuestos reglamentarios para la provisión de mercaderías, etc., determinarán el día y hora en que aquellos serán abiertos en la Contaduría Municipal, con presencia del jefe solicitante, y de los oferentes, debiendo a tal efecto dichos presupuestos ser enviados en sobres debidamente cerrados y lacrados.

Los nuevos funcionarios judiciales

ROSARIO, diciembre 16. — Previo juramento de ley, que prestaron ante la Exma. Cámara de Apelaciones, tomaron posesión de sus respectivos cargos los siguientes funcionarios recientemente nombrados: Vocal de la Cámara de Apelaciones, Sala de primer turno, el doctor Mauricio J. Casal; Fiscal de Cámara, Dr. Emilio J. Pareto; Juez del Crimen, doctor Antonio Poussa; Juez de Instrucción, Dr. Calixto Lassaga (hijo); Secretario del Juzgado en lo civil y comercial de la 5a. nominación, señor Nemesio Ramos; y Secretario del Juzgado del Crimen a cargo del Dr. Poyss, doctor Arturo Soldini.

Remate en el Banco Municipal

ROSARIO, diciembre 16. — Mañana se iniciará el remate de prendas vencidas en el Banco Municipal de Préstamos.

Festival benéfico

ROSARIO, diciembre 16. — El 27 del corriente se realizará una función a beneficio del Asilo Israelita-Argentino. El acto se llevará a cabo en el Empire Theatre.

Pago de haberes

ROSARIO, diciembre 16. — Pagóse el mes de Noviembre ppdo., al personal de Correos y Telégrafos dependientes del 4.o distrito.

Sorteo de contadores

Los que actuarán en las quiebras y nombramientos de oficios

El Superior Tribunal de Justicia ha designado los contadores q' intervendrán en los juicios de quiebras en el año 1925.

He aquí la nómina:

De Pedro Redente, Bartolomé Corradi, Enrique Gallo, Carlos Seghizzi, Servine Carlos, Niel Manuel, De Petre Antonio, Gaggiano Andrés, Vicentine Amado, Bossio Pablo, Berta Gitlin, Antonio Ferrari, Antonio Lando, Andrés Cabrera, Francisco Morello, Cándido Balma, Alfredo Núñez, Ros Mora Fernando, Otaño Daniel y Andicochea Isidoro.

—Los que intervendrán en los nombramientos de oficios son los siguientes:

Superior Tribunal. — Gitlin Berta, Calli Luis y Otaño Daniel.

Juzgado Civil 1.a Nominación. —Ilujan Antonio, Ramírez Amadeo, Depetre Antonio y Minella Carlos.

2.a Nominación. — Vicentini Amado, Núñez Alfredo, Ramírez N., De Petre Redente.

3.a Nominación. — Savoine Carlos, J. Cheua y Enrique Gallo.

Juzgado del Crimen 1.a Nominación. Lando Antonio, Seghizzi Carlos, Gaggiano Andrés.

2.a Nominación. — Corradi, Bartolomé, Seghizzi Francisco, Ros Mora Fernando.

Juzgado de Instrucción 1.a Nominación.—Ferrari Antonio, Andicochea Isidro, Niel Manuel.

2.a Nominación. — Balma Cándido, Cabrera Andrés y Villar Lino Gabriel.

Las autoridades de San Cristobal

SE ORDENO UNA INVESTIGACION

En nuestro diario nos hemos hecho eco de una denuncia formulada contra las autoridades policiales de San Cristóbal. Tomando en cuenta lo denunciado el Ministerio de Gobierno dió una resolución disponiendo que el Inspector de Milicias, don Angel Luque, se traslade a dicho pueblo y proceda al levantamiento de un sumario para el esclarecimiento del asalto que fué víctima don José Martínez.

El sumariante partió ayer.

Se designaron los conjueces para el año próximo

El Superior Tribunal de Justicia en reciente acuerdo cumplimentando lo establecido en el inciso 10 artículo 10 de la ley orgánica, ha designado los conjueces que actuarán en el año 1925 en la 1.a y 2.a circunscripción judicial.

He aquí la nómina:

1.a circunscripción: Los doctores Martínez Zenón, López Estanislao, Busaniche Julio, Antille Diógenes, Ferreyra Eduardo, Soriano Moisés, Francioni Manuel, Argento Aurelio, Forno Tomás y Rivera Melitón.

2.a circunscripción: Alian Juan, Anglada Magros, Avalle Miguel, Bancalari Juan, Elías Nicanor, López Zamora, Infante Daniel, Hernández Diógenes, López Benjamín y Constante Gerardo.

Teatros y Cines

CINE DORE

Programa para hoy:

Sección familiar: Constance Talmadge en "Embustera adorable", en 8 actos; preciosa creación de la exquisita Constance Talmadge, a quien secunda el gran actor Harris Ford.

Noche: "La pesca de atún en el Canadá", en un acto; muy instructiva e interesante; "Hágalo ahora", en 6 actos; sensacional y arrebatadora comedia dramática de notables aventuras que se desarrollan en el Far-West. Son sus intérpretes William Fairbanks, Madge Bellamy, Dorothy Revier y Alex B. Francis; Constance Talmadge en "Embustera adorable", en 8 actos. Brillante y soberbia comedia dramática social en la que abundan lujosas escenas y situaciones de verdadero interés. Creación del afamado binomio Constance Talmadge y Harris Ford.

CINE ESPERANCINO

Programa para hoy:

Sección familiar: "El triunfo del Marajah". Es esta hermosa comedia de aventuras con un asunto lleno de interesantes complicaciones, cuyo mayor interés lo ofrece el protagonista Luciano Albertini, un maravilloso acróbata que domina cuanto salto y proeza atlética pueda imaginarse y que realiza en el film las más extraordinarias hazañas acrobáticas que pueden haberse combinado en película alguna. Especie de Douglas Fairbanks de la Italia, es un verdadero felino en cuanto a la elasticidad de sus músculos y el dominio del equilibrio y el salto superándolo, sin exageración alguna en lo que se refiere a la temeridad y el desprecio al peligro. Consta de 8 actos, programa Max Glucksmann.

Noche: "Por obra del amor", muy cómica en 3 actos por el bufo Chirifa; "Un valiente de Chicago", notable y emocionante drama de cow-boys, en 6 actos. Los numerosos momentos de emoción y fuerte drama desarrollado durante el transcurso de la filmación de esta obra, pasando ante los ojos de los espectadores escenas del lejano Oeste, pocas veces vistas en la pantalla. Cuenta como principal protagonista a Dick Hatton, un actor notabilísimo en este género de películas por su audacia, valor y sangre fría; "El triunfo del Marajah", sensacional y arrebatadora comedia dramática de aventuras e intrigas emocionantes, ha sido interpretada magistralmente por el fuerte y popular atleta Luciani Albertini, quien realiza su más grande creación. Contiene 8 grandes actos.

CINE PARIS

La empresa de este acreditado cine ha preparado un programa excelente de películas para las secciones de hoy.

CINE COLON

Programa para hoy:

Familiar y noche, función extraordinaria: El programa Rialto Especial presenta a los grandes actores de la cinematografía: Elaine Hamerstein, Bert Litell, Lew Cody, Claire Windsor, Hobart Bosworth, Marjorie Daw, Mitchel Lewis, Elmo Lincoln e Irving Cummings, en la monumental producción extraordinaria "Ruperto de Hentzau". Segunda parte de "El prisionero de Zenda", en 12 actos (100 partes). Una historia de amor, de muerte y de pasión, que encierra lo más puro y más noble y también lo más abyecto y miserable de la vida.

En la noche se pasará también el drama en 6 actos "El jockey desaparecido".

Nota al público: Debido al largo metraje de este film la sección familiar empezará a las 18 horas.

CINE OROÑO

El jueves se exhibirá: Estreno de los tres primeros episodios de "Los cuatro secretos" por Eddie Polo.

El sábado, continuación de "Los cuatro secretos", episodios 4, 5 y 6.

Jueves 25 y sábado 27, continuación de esta serial.

SOCIALES

TU VIOLIN

A la señorita Alice Philippe cariñosamente...

Que anhelos infinitos de ideas no soñadas, — esconde entre sus cuerdas tu mágico violín?... — Y que extraños encantos de fuerzas ignoradas, — ocul-

CINE COLON

HOY MIERCOLES 17

MAGNIFICO ESTRENO EXTRAORDINARIO DEL PROGRAMA AJURIA

RUPERTO DE HENTZAU

ADAPTADA DE LA POPULAR NOVELA DE ANTHONY HODE

12 GRANDES — ACTOS — | FAMILIAR Y NOCHE | 12 GRANDES — ACTOS —

28477 v 17-12





CONFITERÍA "POLO NORTE"

La casa que presenta el más delicado y selecto surtido en:

Pan Dulce a la Milanesa	Turrón de Alicante
» » a la Genovesa	» de Jijona
» » a la Veneciana	» de Guirlache
Mazapán de Yema	» de Nieve
» de Fruta	» de Uso Cremona
» de Vainilla	» de Cádiz
» de Chocolate	» de Toledo

Peladillas de Alcoy. - Piñones de Castilla. - Almendra Garrapiñada. - Pasa Málaga Imperial Extra - Frutas extranjeras abrillantadas surtidas - Gran surtido de Bombones en cajas - Bombones sueltos. - Vinos Oporto. - Vinos de Jerez - Manzanillas, Champagnes y Sidras. - Vinos de Borgognas envasados en el punto de origen. - Gran surtido en caramelos, masas, postres e infinidad de artículos ya conocidos por mis clientes. Importados directamente de la casa: HIJOS de ANTONIO GALIANO, Jijona (España).

MANUEL VIQUEIRA

San Martín 552-54 - U. T. 2175 - S. T. 175

NOTA: — Los pedidos de la campaña son atendidos en el acto, pues cuento con personal competente para poderlos despachar en el mismo día de recibirlos.

Artículos e informaciones de carácter general

Demasiada susceptibilidad

Podríamos decir que las cuestiones caballerescas están de un tiempo a esta parte, a la orden del día en Buenos Aires.

Son conocidos los rozamientos que se producen entre los diputados por motivos de índole política y que degeneran en incidentes personales, con vistas al consabido Terreno del honor.

La cámara joven podrá ser un lugar donde poco se discute sobre tópicos de positivo interés público, pero es fecunda en duelos, pues algunos diputados han hecho de éstos un a modo de sport.

Duelos en que la sangre no llega al río, desde luego, pero que denotan una lamentable tendencia a perder tiempo en trámites caballerescos, mientras más de un proyecto de ley espera merecer la atención de los legisladores. Así transcurren casi siempre los períodos de sesiones sin que, por lo común, al final se hayan sancionado sino muy pocas leyes, pero en cambio se han labrado muchas actas de duelos correspondientes a otros tantos altercados por cuestiones partidistas.

Y a tal extremo se llega en ese terreno, que ya ni los mismos órganos de la prensa pueden informar sobre ciertos entretelones políticos ni hacer comentarios, sin exponerse sus directores a ser retados al terreno del honor. Es éste un modo singular de ejercer presión sobre la prensa, para imponerle un silencio imposible sobre asuntos de que lícitamente puede ocuparse, en uso del correspondiente privilegio.

De abrirse camino esta moda—llamémosla así—llegará un momento en que los periodistas no podríamos cumplir nuestra misión con libertad, pues no faltarían quienes, en virtud de presuntos agravios, nos enviasen los padrinos. Y esto no es posible. Cuando en realidad hay agravio o injuria en un artículo periodístico, nos lo explicaríamos—aunque para ventilar estas cosas, están los tribunales,—no así por esos excesos de delicadeza o reacciones intempestivas, de personas demasiado susceptibles.

Tales comentarios nos sugiere la incidencia suscitada ahora último entre el ministro nacional, doctor Molina, y el director de "La Fronda", de Buenos Aires, quien fué retado a duelo por el primero, en virtud de un artículo aparecido en ese diario, donde se hablaba de las gestiones de dicho secretario de Estado en pro de la fusión del radicalismo.

Una noticia política, como se ve, imposible de involucrar ofensa alguna, ha estado a punto de provocar un lance. Si éste no se realizó, fué porque se le hizo desistir al ministro, persuadiéndolo del carácter netamente político de la información. Y en todo caso, si ella era inexacta, bastaba un desmentido para dejar las cosas en su lugar.

Bueno es decir, a propósito de este incidente, que los directores de diarios no pueden aceptar duelos por tales motivos, pues sería sentar un precedente erróneo.

Los funcionarios públicos han de ser criticados o aplaudidos desde las columnas de un diario, según sus actos, y la censura así ejercida, con imparcialidad y verdad, no puede servir de pretexto al duelo. Mucho menos, entonces, tratándose de simples informaciones políticas. ¿Dónde iríamos a parar? ¿A qué quedaría reducida la libertad de imprenta?

Sería, en efecto, aquélla una forma de restringirla, cosa completamente inadmisible.

DEPORTES

FOOT-BALL

ESTA NOCHE CONTINUARA SESIONANDO LA ASAMBLEA DE LA LIGA SANTAFECINA

En su local social de la calle San Jerónimo 424, reuniránse esta noche a las 21 horas, los delegados de los clubs afiliados a la Liga Santafecina de Foot ball, para continuar tratando los últ... ...nto General que entrará en vigencia en la temporada próxima.

De desear sería que esta reunión se llevara a cabo, pues va a finalizar el año y aún no existe la nueva reglamentación.

SE JUGARA LA FINAL?

Mientras en Rafaela, espera Atlético que se clasifique el campeón local para jugar el match final por la copa Tokio, los amateuristas no han resuelto aún si el match entre F. C. Santa Fe y Unión se verificará o no este año.

Convendría que la Amateurs se expidiera sobre el particular, resolviendo si este lance se jugará o no.

+ MARIO E. ARTEAGA

Después de soportar estoicamente las alternativas rudas de una cruel dolencia, ha dejado de existir Mario E. Arteaga, caballero culto y deportista de fibra.

Desaparece el extinto a una edad temprana — 22 años — pleno de optimismo en el futuro.

De temperamento delicado, había sabido demostrarlo en la vida universitaria, donde se graduara de escribano, no hace mucho, y seguía con todo celo los estudios de la abogacía.

Amigo íntegro y bien intencionado, se había sabido captar las simpatías de cuantos tuvieron oportunidad de saber valorar sus dotes personales.

Footballer correcto, formó parte del prestigioso club Peñarol de esta ciudad, que lo contó en su seno como miembro destacado, confiándole luego la capitanía del primer team, debido a sus altas condiciones de deportista.

Desaparece el joven Arteaga, como decimos, prematuramente, cuando de su existencia pródiga en vigor, se esperaban los mejores frutos....

Sobre la fresca tumba del deportista caído, deshojamos las siemprevivas del recuerdo y enviamos a los deudos nuestras más sentidas condolencias.

NO SE REUNIO EL CONSEJO UNICO

Debido a la falta absoluta de quorum, no se pudo reunir el Consejo Unico de la Asociación Amateurs local.

Posiblemente lo hará esta noche a la misma hora, en su local de la calle Humberto I, 100.

EL PROXIMO CAMPEONATO DE 5as. DIVISIONES

La C. D. del club Sportivo Lanús, avisa a los capitanes de las quintas divisiones que no se hubiesen inscripto lo hagan a la mayor brevedad posible. El plazo para la inscripción vence mañana jueves a las 18 horas.

El mismo jueves a las 18.30, se realizará la reunión de capitanes para confeccionar el fixture.

La copa se encuentra actualmente en exhibición en uno de los escaparates de la Zapatería Garay, sita en calle 1.o de Mayo y Suipacha.

Hasta ayer se habían inscripto los siguientes cuadros: Nacional, F. C. S. F., Gimnasia y Esgrima, Liverpool, Newell's Old Boys y Talleres Cust nato.

EL CLUB ... CELEBRARA SU ... ANIVERSARIO

El próximo domingo, celebrará su 18o. aniversario el prestigioso club deportivo Brown, vieja institución que actuara en la Rural.

Con tal motivo, realizarán en su sede de la calle 4 de Enero (prolongación norte), una fiesta consistente en un almuerzo criollo, acto para el cual han sido invitados numerosos deportistas.

DON ALFREDO MUÑOZ

A la Capital Federal, se ausentó ayer el presidente de la Liga Santafecina, don Alfredo Muñoz.

Asuntos relacionados con el comercio han obligado este viaje del conocido deportista.

LOS AMISTOSOS

Desafíos—

Barracas Central desafía a Sportivo Roma, Boca Juniors o Villa María Selva, a sostener un match de carácter amistoso, el próximo domingo, en la cancha y a la hora que el aceptante designe. Contestar por intermedio de este diario.

—Colón (5.a división) desafía a cualquier cuadro de su misma categoría, especialmente a Alumni, a un match amistoso que se llevará a cabo en el field de Colón F. B. C., a las 14 horas. Contestar por este diario, o a calle Güemes 250 (norte).

Para la gente de don Carmelo—

Las Dos Tijeras F. B. C., desafía a la intermedia (o sea a la primera) de Sportivo Buenos Aires, a un match amistoso a jugarse el próximo domingo a las 8.30 horas. Field, a elección del cuadro desafiado.

Las Dos Tijeras formará así:

Delfino; Lenarduzzi (cap.) y Dosso; Batriti, Bossico y Maistegui; Crivelli, Molinari, Corzi, Titoni y Maistegui.

Sportivo Lanús v. Ariel—

El domingo último realizaron un match amistoso los cuadros arriba nombrados. Este match que fué el tercero que sostienen estos cuadros, terminó con el triunfo de Lanús, por el mínimo score.

El partido dió comienzo a las 14 horas.

En el primer período ambas vallas quedaron invictas.

A los 15' del segundo período, a raíz de una jugada individual de Rusconi, éste anotó el único goal que registra el score.

Al partir desde este momento, el juego tornóse brusco, terminando el match sin que el score fuera modificado.

Sportivo Lanús formó así:

García; López y Colli; Cañete, Sbicchiola y Zapatero; Casani, Jordá, Benvenutti, Román y Rusconi.

Nacional v. Temperley—

El domingo 14, la quinta división de Nacional jugó un lance frente a Temperley, venciendo por 4 goals a 0.

Estos fueron marcados: 3 por Almeida y 1 por Fabiano.

Nacional formó así:

A. Valenti; J. Norbelli y R. Deoselie; H. Fabiano, B. Rossi y J. Tifaldi; C. Viga, M. Bequis, L. Yucci, J. A. Almeida y Sobrero.

Nacional jugó correctamente.

Temperley (5.a) v. Combinados de Alumni y Belgrano (revancha)

Estos cuadros se midieron el domingo 14 en el field de Kimberley. Después de una reñida lucha logró imponerse Temperley por el score de 3 goals a 0.

Temperley formó así:

A. Iglesias; E. Malvernat y N. Chichi; S. Burnet, P. Gallegos y Pepe N.; C. Belotti, E. Medina, A. Malvernat, E. Iglesias y Fallati.

Los goals fueron anotados por A. Malvernat 2, y C. Belotti 1 goal.

Desafío

La fuerte escuadra de La Samaritaine Sport Club 4.a división desafía a cualquier cuadro de su misma categoría y muy especialmente a los afiliados en Liga, a realizar un match de foot-ball de carácter amistoso a disputarse el próximo domingo 21 del corriente en el field que dicho adversario designe.

La Samaritaine, formará así:

B. López; R. Almirón y E. Rodríguez, P. Villaverde, A. González y L. Van La Kerz; Pepe (cap.), L. Delgado, F. López, M. González y J. Ascargota.

BOX

Juan A. Firpo reaparecerá en los rings santafecinos — Su primera pelea la realizará con el profesional Luis Poggi

Juan A. Firpo, el "torito", como le llamamos, debutará próximamente en nuestro ring, cruzando guantes con el fuerte profesional de esta ciudad, Luis Poggi.

Como recordarán nuestros aficionados, el 24 de mayo ppdo. de este año sostuvieron un reñido combate en el cual Firpo se impuso por un escaso margen de puntos. Desde entonces Poggi estuvo constantemente desafiando al "torito" a un match revancha. Este, luego de haber peleado con Dante J. Piga, tuvo que marcharse a la ciudad de Rosario en donde tuvo peleas con fuertes profesionales de esa ciudad, saliendo ... en casi todos sus matchs.

Luis Poggi es hoy por hoy uno de los mejores profesionales "welter" de esta ciudad y podemos asegurarlo, pues en su match realizado con el profesional entrerriano Sebastián Galante demostró ser un boxeador de una táctica extraordinaria, inteligente y ligero.

Desde aquel memorable match con Firpo, Poggi obtuvo en lo que se refiere a box un gran adelanto. Estamos pues en perspectivas de un buen match de box, que sin dar lugar a dudas será extremadamente sensacional.

En lo sucesivo daremos a conocer la fecha y local en que se realizará la pelea.

Desafío

Miguel Centurión desafía a cualquier aficionado del peso pluma a sostener un match como preliminar de la pelea Poggi-Firpo. Para arreglar condiciones, Mendoza 111 (E.)

CICLISMO

Cicles Amateurs Club Santa Fe

Reunióse el día viernes 12 del corriente, en su local social Francia 491, la C. D. de este club ciclista con asistencia de los miembros señores F. Contini, Eugenio Testi, José Ciuffo, Juan Yedice, Esteban M. Bernard, Alfredo Porrassi, Vicente Angelucci, Domingo Ruglio, Faustino Ramírez y Juan Marino y bajo la presidencia del titular don Francisco Contini, quien declara abierto el acto siendo las 21 y 25 horas.

Acta—

Se da lectura del acta de la sesión anterior la que es aprobada sin observaciones.

De la Federación Ciclista de la Prov. de Santa Fe

Infórmase sobre una nota recibida de esta Federación y que transcribimos a continuación:

"Rosario, 9 de Diciembre de 1921.— Señor Presidente del Cicles Amateurs Club Santa Fe.

De mi consideración:

En poder de esta C. D. vuestra atenta fechada 5 del corriente, de la cual desglosamos importe inscripción, nómina de socios, comisión directiva, acta de fundación y estatutos.

Me permito comunicar a Vd. que los citados documentos han pasado a estudio de los cuales serán tratados definitivamente en la próxima sesión de esta C. D.

Muy satisfechos nos sentimos en constatarlos desde ya afiliados a esta federación ciclista y prestarle todo el apoyo necesario para que el club de su digna presidencia sea coronado todos sus anhelos y esfuerzo en bien del sport del pedal....

Aprovecho esta oportunidad para saludar a ese señor presidente y por su intermedio a esa H. C. D.

F. T. San Juan, vice-presidente; A. Ramaudi, pro-secretario.

Se acusa recibo.

Solicitudes de ingreso

Son aceptados como socios activos, los señores Miguel Giudice, A. C. Mendocino, Arnoldo Tuya, Vicente Almirón y Antonio Contini.

Premios—

Preciosa copa, donada por el señor Daniel Testi (hijo); cálimso velador en bronce, donado por la casa Cattáneo Hnos. un juego útiles escritorio, donado por el señor Natalio Petrone; medalla de plata, donada por la farmacia Cafarelli y un busto en bronce, donado por la casa Suc. Luis Bonazzola.

De la comisión de Carreras—

Se aprueba en todas sus partes la carrera efectuada el domingo 7 del corriente a cargo de esta comisión y dándose conformidad de los tiempos empleados en los recorridos por los ganadores de las distintas categorías.

Asuntos varios—

Entre otros asuntos donde entrase a tratar referente al velódromo en construcción, se resuelve declarar a los señores José Prono y Rafael Capussi personas no grata para la institución, quienes por distintos medios afectan y tratan de afectar a la misma.

Por último se posterga para el domingo 28 la carrera social libre para 1.a y las de 3.a y 4.a categorías que debía efectuarse el 21.

No habiendo otros puntos a tratar el señor presidente levantó el acto a las 23 horas.

Movimiento del personal administrativo

Nombramiento de Inspector de Rentas — Nuevo Juez de Paz

Por el Ministerio de Hacienda dióse a conocer este decreto:

Nombróse Inspector de Rentas, dependiente de la Receptoría de Rosario, al señor Angelico Deniel, en reemplazo de don Heraclio Cabral.

Por el Ministerio de Gobierno, el siguiente:

Se nombra Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Rossi, con asiento en Moniroles, departamento San Cristóbal, por vacancia al señor Arturo Mafieto.

La Junta de Jubilaciones y su Káiser caricaturesco

Todo ciudadano que estudia y que ama la democracia de su patria, todo el que siente patriotismo, y no "patrioterismo" barato; desea ver afianzadas sólidamente las instituciones básicas de su país. Y la Justicia (no ha de negarlo nadie que medite) es la columna madre de la estabilidad social.

De allí, pues, que la arrogancia de un funcionario del poder administrativo, como la debilidad desesperante de un juez y de un agente Fiscal, importan realmente actos antisociales, que dañan tanto a quien los produce, como a quien los tolera. El acatamiento a las decisiones judiciales, es una necesidad sine qua non, para garantir los derechos; y el juez que produce esa decisión podrá ser con lo suyo, con lo que le es personal, dadivoso hasta la prodigalidad, pero nunca le es lícito admitir el menor desmedro contra su investidura.

Sé que no estoy diciendo nada que no sea elementalísimo, sinó verdades tan sabidas, que hace rato que ya figuran en el diccionario de Pedro Grullo...

Al grano: Micaela Reyes de Sierra, no es una dama influyente, es simplemente la pobre y honesta viuda de un obrero muerto en el trabajo, Tomás Sierra.

Ella inició juicio de accidente de trabajo, para cobrar la módica indemnización que le correspondía por el fallecimiento del pobre esposo, hombre modesto pero soldado y héroe a su manera, en la gran falange del trabajo, en el cual también se sucumbe al pie del estandarte progresista sudando el pan, que los burócratas comen sin sudarlo.

El juez, en primera instancia falló en contra de la actora, es decir resolvió con su criterio que respeto, aunque equivocado, que la firma patronal no debía indemnización alguna; pero el Superior (en este caso distinguidos camaristas cuales son los doctores Echagüe, Maciel y Cervera) admitiendo la demanda en todas sus partes, revocaron el fallo de primera instancia y condenaron a la demandada al pago de seis mil pesos moneda nacional.

El vencido depositó esta cantidad en la Caja de Garantías de la Provincia, rama de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, a cuyo frente se encuentra don Vitaliano Vives. **Es Vox populi**, que este señor no demostró nunca una dedicación a este género de disciplinas intelectuales, ni tenía títulos adquiridos para ocupar esa presidencia, excepción hecha de la de un parentesco político con el gobernador de la provincia.

A los que están abajo, les faltan parientes, mientras que les sobran a los de "arriba". La vanidad del hombre es un vicio que lleva hasta los mayores aberraciones, para satisfacerse luego con cualquier "chuchería".

Bien: de acuerdo con un sonado fallo de la Exma. Cámara Civil de la Capital Federal, en el cual votaron camaristas de nota como los doctores Colmo y Bunge (publicado en "La Nación" a pág. 25 del 2 de julio del año en curso) La viuda de Sierra solicitó la extracción del depósito hecho en la Caja, hasta la cantidad de 4000 pesos, para adquirir una vivienda y el juez, previas consideraciones sólidas e irrebatibles, amparadas en el precedente citado, de alta fuerza moral; ordenó la extracción... y aquí fué troya.

El señor presidente de la Junta, o de la honorable Junta, o el honorable presidente de la honorable Junta (por cuestión de tratamientos no discuto) dijo "no". El juez, entonces, le intimó que acatase su orden en el término de 24 horas, y después de pasado con exceso dicho término, volvió a decir "no". El juez entonces, a instancia de un pedido, insistió con nueva negativa. Luego pasó los autos al señor Agente Fiscal, y este funcionario, que acaso hubiera acusado severamente al pobre criollo que borracho desobedece al agente de policía que quizá lo provocó con sus desmanes; se limitó a salir por la tangente, y nueva intimación, nuevo desacato, nueva vista al agente Fiscal, nueva orden y otra nueva "no llevada del apunte".

Ahora los autos están en el Superior Tribunal con un recurso directo.

Yo quiero con este artículo presentar la verdad escueta, lisa y llana, para que todos aquellos, que amen la democracia de su patria, para que aquellos que se descubran respetuosamente, como yo, ante el himno patrio, que dice tres veces libertad; sientan la repulsión que a toda conciencia honrada han de causar estos resabios kaiseristas...

Es necesario contribuir, cada uno en su esfera por más modesta que sea, al afianzamiento de las instituciones, para que no haya una tendencia que termine por llevarnos, poco a poco, a las vergüenzas de San Juan y Mendoza.

¿Habrá algún diputado que examine estos antecedentes, o los otros varios que hay, para proceder como corresponde a un representante del pueblo?

Publio Benuzzi

¿De qué se trata?

I

Al feo "affaire" de los ferrocarriles del Estado, donde han ocurrido graves inmoralidades administrativas, se agrega ahora otro asunto de no menos resonancia.

Nos referimos a la investigación parlamentaria decretada para establecer la veracidad de las denuncias formuladas sobre la conducta de algunos diputados nacionales en el asunto de la ley de jubilaciones No. 11.289.

Según las mismas, dichos diputados habrían recibido dádivas en dinero de determinadas empresas comprendidas en las obligaciones de esa ley, para que en cambio votasen en favor de la suspensión de sus efectos.

La comisión investigadora viene obrando con la mayor reserva, ignorándose a ciencia cierta si ha comprobado la exactitud de tales denuncias. De ciertos rumores que han dado en circular, se desprende que algo de verdad hay al respecto.

El informe respectivo, según parece, quedará en breve listo, para presentarlo a la Cámara de Diputados, pero hete aquí que han comenzado a moverse influencias de todos lados para demorar esa presentación. Este sólo hecho sería un signo de haber especial interés en ocultar la verdad.

Sin embargo, debe deslindarse cuanto antes la situación de los diputados comprometidos en este asunto, salvaguardando así el prestigio de la Cámara, afectada por la acusación que pesa sobre algunos de sus miembros. Si éstos son responsables, como tales responderán de su mala conducta; si no lo son, tanto mejor. Se habrá evitado al país un escándalo y al pueblo la decepción de saber que no todos sus representantes son dignos de ocupar una banca en el Congreso.

Nada de ocultismos.

La comisión investigadora ha de tener, no queremos dudarlo, la suficiente entereza para acusar, de haber culpables y la Cámara para dictar una sanción severa.

La más leve sombra no puede caer sobre la honestidad de los miembros de un parlamento.

El hecho denunciado es realmente grave; equivale al soborno, ese acto penado por las leyes y tanto más censurable cuando se inculpa de ello a representantes del pueblo.

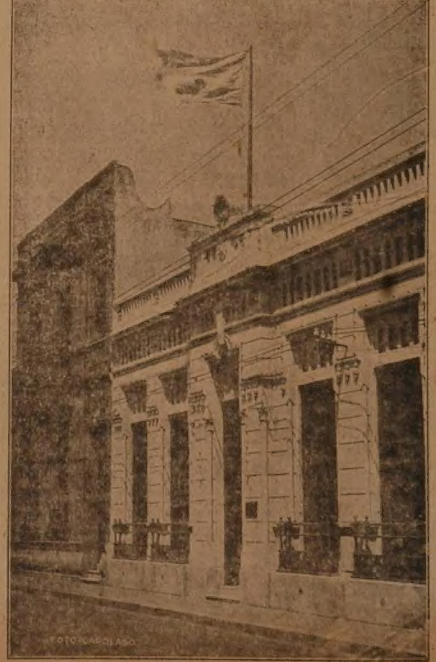
Se espera por todo esto con avidez el informe de la comisión investigadora. Ningún escrúpulo ni influencia justificaría su retardo.

Habiendo aquélla trabajado activamente durante el receso parlamentario, hay derecho a suponer que su tarea, si no ha terminado, estará a punto de serlo y corresponde esperar se haga pronto la luz en este "affaire", caiga quien caiga.

En homenaje a la moral, estas situaciones obscuras exigen un inmediato esclarecimiento. Esperamos se haga en las actuales sesiones extraordinarias, para disipar esa mala atmósfera, no dejando en pie duda alguna sobre la conducta de esos diputados.

Y porque, además, "el pueblo quiere saber de lo que se trata".

GALERIA GARCILAZO



OBRAS SANITARIAS DE LA NACION — ADMINISTRACION